



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

AIM/TF/5 — NE/05
11/22/22

Quinta Reunión del Grupo de Tarea para la Implementación de la Gestión de la Información Aeronáutica (AIM/TF/5) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (AIM/TF/5)

Ciudad de México, México, 26 – 28 de octubre de 2022

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Apoyo a la implementación global de AIM: Doc. 8126 – *Manual de Servicios de Información Aeronáutica (AIS)* Nueva versión, Doc. 9839 – *Manual del Sistema de Gestión de la Calidad (QMS)* y Doc. 9991 – *Manual AIM TRAIN*

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN GLOBAL DE AIM

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Nota de estudio se refiere a la actualización de la documentación en el área de la Gestión de Información Aeronáutica (AIM), como parte del apoyo a la implementación global de AIM

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 4.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional• Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc 8126 – AIS Manual (7a. Ed. 2021)• Doc. 9839 – <i>Manual del Sistema de Gestión de la Calidad (QMS)</i>• Doc. 9991 – <i>Manual AIM TRAIN</i>• GANP última versión (ICAO: https://www4.icao.int/ganpportal/)

1. Introducción

1.1 El objetivo de completar la implementación de la Hoja de Ruta de la OACI para la transición del AIS al AIM, así como, la aplicación de la Enmienda 41 al Anexo 15 de la OACI, y la siguiente (42) proveen el marco de referencia de esta Área.

1.2 Por otra parte, la OACI ha puesto a disposición de la comunidad AIS/AIM, tanto el PANS-AIM (Doc. 10066), que indica la metodología y procedimiento que deben ser aplicados para lograr implantar el AIM y gestionar la información en el entorno electrónico y digital de los Sets de Datos, como de la nueva versión del Manual de los Servicios de Información Aeronáutica (Doc. 8126 – en 4 Secciones), que tiene la finalidad de reforzar los procesos y procedimientos del AIM, alineados al Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) 7ª Ed.

1.3 La mayoría de los Estados de la Región NACC han proporcionado información del avance en las tres Fases de la Hoja de Ruta, en cada uno de los 21 pasos, así como el estado de implementación actual de dichos pasos para la transición al AIM, siendo recopilados en tablas de Excel para su registro y análisis para evaluar los requerimientos de asistencia a los Estados, por parte de la Oficina Regional.

2. Análisis

2.1 Adicionalmente, el Plan Colaborativo AIM para la Región CAR, provee guías a los Estados para la implementación de los 21 pasos de la Hoja de Ruta, así como los requerimientos relacionados desde el Anexo 15 y los PANS – AIM, mismos que serán representados en el sitio web de seguimiento (en fase de desarrollo), a través de tablas y graficas que expresen el avance por cada Estado.

2.2 Se exhorta a los Estados que aún no han proveído su información lo hagan tan pronto como sea posible, ya que la participación activa de todos los Estados, que se verá o no reflejada a todos los Estados de la Región, a través del Sitio Web AIM que estará disponible próximamente.

2.3 Es importante mantener la documentación AIM básica totalmente actualizada, especialmente al implementar los Bloques de Construcción Básicos (BBBs), que están detallados en el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP última versión), dichos documentos son:

Hoja de Ruta para la Transición de AIS a AIM	
Anexo 15:	Servicios de Información Aeronáutica
Anexo 4:	Cartas Aeronáuticas
Doc. 10066	PANS-AIM
Doc. 8168	PANS OPS
Doc. 8400	PANS ABC
Doc. 8126	Manual de servicios de información aeronáutica
Doc. 8697	Manual de cartas aeronáuticas
Doc. 9674	Manual WGS-84
Doc. 9839	Manual de Calidad AIM
Doc. 9991	Manual de instrucción AIM
Doc. 9377	Manual sobre coordinación entre los servicios de tránsito aéreo, los servicios de información aeronáutica y los servicios meteorológicos aeronáuticos
<i>(Nota: los Anexos 3, 11, 14 y PANS-Operaciones de aeronaves (PANS OPS) contienen información relevante para los servicios de información aeronáutica)</i>	

2.4 La OACI está en el proceso de publicar guías que complementan algunos de los pasos más importantes para la transición al AIM:

Nombre del Manual	Disponibilidad
Gestión de la calidad, incorporando el borrador existente del Manual de orientación Doc. 9839 (incluidos P-17 y P-18)	Ya disponible
Instrucción AIM, incorporando el borrador existente del Manual de Orientación Doc. 9991 (incluido P-16)	Ya disponible en versión preliminar
Modelo de intercambio de información aeronáutica (incluidos P-08, P-09, P10 y P-19)	Pendiente por el Panel IM
AIP electrónico, (incluido P-11 , que incorpora P-15 y P-20)	
Manual SWIM, Doc. 10039	Ya disponible en versión preliminar
Manual eTOD Doc. 9881 (incluidos P-13 y P-14)	Pendiente por el Panel IM

2.5 Tan pronto como se active el **sitio web de seguimiento de AIM**, se espera que los Estados participen activamente y compartan su información a el AIM TF y a la Secretaría de la OACI. Este sitio además contendrá

guías de apoyo a la transición a la AIM. Se estima presentar un avance del Sitio web de seguimiento CAR AIM (**CAR AIM Tracking Website**), durante la Reunión GREPECAS/20, Salvador de Bahía, Brasil.

3. Conclusión

3.1 La urgente demanda de la implantación de los Conjuntos de Datos Digitales (Digital Data Sets – DDS--), del Catálogo de Datos y del Modelo Estándar de Intercambio de Información Aeronáutica (AIXM) se deberá acelerar para lograr la gestión de la información en un formato electrónico que es fundamental para ir construyendo un entorno al SWIM.

3.2 La OACI, vuelve a instar a los Estados a culminar las Fases de la Hoja de Ruta, específicamente la implementación y certificación del QMS/AIM, para los que aún no lo han culminado. Así también a apoyar y participar activamente en el Plan Colaborativo AIM para la Región CAR. Adicionalmente se realizó el Taller de Sets de Datos y Cartas Aeronáuticas electrónicas. Por último, informar a la Reunión respecto al desarrollo del proyecto para la AIM Tracking Website para los Estados de la Región CAR.

3.3 Considerando que el retraso de la implementación de la fase 2 de la Hoja de Ruta del AIS al AIM impacta directamente en la implantación del SWIM, la secretaria considera mantener vigente la tarea de implementación de los conjuntos de datos digitales (**Digital Data Sets - DDS**), del modelo de intercambio de datos e información aeronáutica del e-AIP (PANS AIM).

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota del contenido de esta nota de estudio;
- b) mantener una fecha estimada para completar la implementación de la Transición al AIM a más tardar el término del 2025; y
- c) considerar otras acciones que se consideren necesarias.